

CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 5 de junio de 2020 | N° 3.788 | Año 11 | Bs 6.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Exigen a Duque explicación

Colombianos protestan frente a embajada de EEUU por ilegal llegada de sus soldados pág. 8

Balance Covid-19

135 nuevos contagios para un total de 2.087 pág. 4

Sistema Biométrico Dactilar

Saime activa puntos fronterizos para atención de connacionales pág. 2

Servicio de agua

Reinician Sistema Taguaza y plan de suministro para Guarenas y Guatire pág. 7

Jpsuv de Caracas en intensa lucha contra el coronavirus pág. 6

Diosdado Cabello critica silencio de Vivancos, Almagro y Bachelet ante represión en EEUU pág. 5



HOY ENCARTADA ▶

Consignaron la solicitud ante la Sala Constitucional del Alto Tribunal

Opositores piden al TSJ declare omisión legislativa para designar el nuevo CNE

Felipe Mujica, secretario general del Movimiento al Socialismo, junto a otros representantes de partidos políticos que conforman la Mesa de Diálogo, señaló que el recurso fue interpuesto por su partido, el MAS, el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei), Esperanza por el Cambio,

Soluciones para Venezuela, Cambiemos y Avanzada Progresista, que aspiran a que la decisión se tome a la brevedad posible y se garantice, en consecuencia, que se cumplan los lapsos legales y se proceda a convocar las elecciones parlamentarias este mismo año, como corresponde. pág. 2



Disciplina en la cuarentena El presidente de la República, Nicolás Maduro, consciente del peligro latente de la Covid-19, pidió a los cuerpos policiales más rigor en la ejecución de sus funciones a fin de hacer cumplir las medidas preventivas. En este sentido, los instó a informar al pueblo y a controlar la distancia en las colas, entre otras. El Mandatario celebró los seis años de la Gran Misión Hogares de la Patria Foto Prensa Presidencial pág. 4

Cortometraje de Spike Lee muestra indignación por asesinato de Floyd pág. 10

Condenan asesinato de Floyd

Personalidades gringas del deporte piden cese de "inmunidad calificada" pág. 11

BCV y BNE intervienen en negociación

España libera fondos congelados a Venezuela y los entrega a la OPS

Acuerdo es saludado por cancilleres Jorge Arreaza y Arancha González pág. 3

₡ = 11.663.291,87 | Euro € 224.857,84 | Yuan ¥ 27.949,20 | Lira ₺ 29.371,79 | Rublo ₴ 2.874,68 | Dólar \$ 198.651,71

Fecha valor: Viernes 05 de junio de 2020 - Fuente: BGV

Por omisión legislativa

Partidos de oposición quieren que sea el TSJ el que elija una nueva directiva del CNE

Varios dirigentes políticos firmaron un documento dirigido a la Sala Constitucional en el que piden que se designe al grupo que organizará las elecciones parlamentarias de este año

T/ Romer Viera Rivas
F/ VTV
Caracas

Representantes de partidos de oposición presentaron una solicitud de omisión legislativa a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a fin de que sea el órgano judicial el que elija la nueva directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El anuncio fue hecho por el secretario general del Movimiento Al Socialismo (MAS), Felipe Mujica, en representación de los firmantes del documento: Claudio Fermín y Rafael Marín por la organización política Soluciones, Timoteo Zambrano por Cambiemos, Luis Augusto Romero por Avanzada Progresista, Juan Carlos Alvarado por Copei, Javier Betucci por Esperanza por el Cambio y Segundo Meléndez por el MAS. El grupo es asistido por el abogado Francisco Mateo.



En palabras de Mujica, la iniciativa se debe a la imposibilidad de la Asamblea Nacional (AN) “de dirimir de qué forma se elige un organismo electoral que garantice que se pueda convocar unas elecciones libres, en condiciones plurales, que le garantice los derechos a todos los venezolanos”.

Asimismo, agregó que en septiembre de 2019, Gobierno y oposición convergieron en la Mesa de Diálogo Nacional donde acordaron, entre otros puntos, la reincorporación de la bancada revolucionaria a la AN, “para resolver el problema de elegir un mecanismo electoral”.

A esto añadió la imposibilidad de concretar el objetivo debido a “la crisis de enero”, cuando el sector político opositor decidió dividirse y crear una AN paralela.

“Al no cumplirse eso y darnos cuenta que era imposible tomar otro camino (...), nosotros, hoy, en nombre de las asociaciones políticas que están representadas por estos ciudadanos, hemos asumido la decisión de venir a la Sala Constitucional y solicitarle que declare la omisión legislativa y proceda a elegir un nuevo organismo electoral que garantice (las elecciones)

dentro de los tiempos legales”, reiteró Mujica.

De acuerdo con el dirigente, es necesario contar con un órgano electoral distinto al actual, que cumpla con la norma constitucional, y organice este año las elecciones para una nueva AN según lo establecido.

“Viendo que el tiempo simplemente ya no alcanza, hemos decidido asumir la responsabilidad de manera directa, sin ambigüedades”, manifestó el vocero, quien aludió a situaciones similares en las que el TSJ fue consultado y sentenció al respecto.

“Nosotros aspiramos a que la decisión se tome en el tiempo más breve posible, que se tome como producto de una decisión política (y) que ese organismo electoral pueda ser un garante de unas elecciones limpias, plurales, transparentes, que permitan por sí mismo convocar a las mayoría de los electores venezolanos”, expresó el dirigente político.

Mujica aspira a que la salida de esta coyuntura “sea el punto de partida” de nuevos acuerdos políticos entre Gobierno y oposición, y estos a su vez abran paso a acuerdos económicos, sociales y al logro de objetivos comunes que favorezcan la cotidianidad de todos los venezolanos.

Se encargan de constatar la identidad mediante el Sistema Biométrico Dactilar

Un total de nueve puntos fronterizos del Saime están activos para la atención de connacionales

T/ Redacción CO
F/ VTV
Caracas

Un total de nueve Puntos Fronterizos del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) están distribuidos en el territorio nacional. Allí han sido atendidos más de 53.789 connacionales que han regresado del extranjero,

Los compatriotas recibidos en las fronteras huyen de la xenofobia, el maltrato y la falta de atención médico-asistencial en otros países en medio de la pandemia de



Covid-19. Son atendidos a su llegada al país en 150 Puntos de Atención Social Integral (PASI) por un equipo

multidisciplinario formado por médicos venezolanos, la delegación de salud cubana, la Fuerza Armada Nacional

Bolivariana, el Saime y el Servicio de Policía de Migración, entre otros.

Los funcionarios del servicio migratorio se ocupan, entre otras tareas, de la revisión de los documentos de identidad de los ciudadanos que ingresan al país. Todo venezolano es verificado en el sistema biométrico dactilar así como su documento de identidad para constatar que es la misma persona, comprobar su estatus y corroborar si tiene alguna solicitud de un organismo de seguridad del Estado. De esta manera, los puntos fronterizos llevan

el registro estadístico de los que retornan a la patria.

Todos estos procedimientos se realizan bajo las instrucciones de la Dirección de Migración del ente identificador con el apoyo de efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana y un equipo de epidemiólogos, que durante el procedimiento cumplen con los protocolos de prevención de la Covid-19.

Luego del proceso de captación, los ciudadanos quedan a cargo de Control Epidemiológico para la aplicación del test de diagnóstico rápido. Los que resultan positivos son aislados y llevados al PASI correspondientes, donde se les realizan otras pruebas y se les suministran los tratamientos correspondientes. Todos los que ingresan deben cumplir la cuarentena.

El secretario general reconoció el rol de la OPS y llama a alcanzar nuevas alianzas

La ONU celebró acuerdo entre Gobierno Bolivariano y oposición Venezolana para enfrentar la Covid-19

Por medio de un comunicado, el máximo representante de la organización multilateral instó a las partes firmantes del convenio a aplicarlo de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia

T/ Deivis Benítez
F/ Archivo CO
Caracas



El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, celebró el acuerdo alcanzado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y un sector de la oposición política en función de mancomunar esfuerzos para enfrentar la Covid-19.

Al respecto, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, compartió en su cuenta de Twitter @jaarreaza: “Secretario General de la ONU António Guterres da la bienvenida al acuerdo entre el Gobierno Bolivariano y el equipo de asesoría de la Asamblea Nacional para dar respuesta conjunta al Covid-19. Reconoce el rol de la Organización Panamericana de la Sa-

lud y llama a seguir alcanzando acuerdos sobre esta base”.

El canciller además difundió un mensaje, publicado en la cuenta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, referido al agradecimiento expresado por el secretario general al “acuerdo entre el Gobierno y el Equipo Asesor de la Asamblea Nacional para responder a Covid-19”.

Por medio de un comunicado, el máximo representante de la organización multilateral instó a las partes firmantes del acuerdo a aplicarlo de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

El documento fue suscrito por el ministro del Poder Popular para la Salud, Carlos Alvarado, el doctor Julio Castro, asesor de la oposición venezolana, y el doctor Gerardo de Coscio, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Venezuela.

Vacuna contra la Covid-19 debe declararse como bien público mundial

De igual manera, António Guterres solicitó la solidaridad mundial para asegurar que la vacuna contra la Covid-19 sea declarada un bien público y que la población tenga acceso a esta sin limitaciones.

Guterres manifestó que mientras se está en búsqueda de la vacuna, los paí-

ses deben aprender la lección, y es que la vacuna de por sí no es la solución.

“Es la solidaridad de los pueblos lo que permitirá que esa solución llegue”, afirmó durante una conferencia virtual organizada por el Gobierno británico.

El secretario general de Naciones Unidas afirmó además que la cura contra el coronavirus debe percibirse como un “bien público mundial, una vacuna del pueblo”.

En esta cumbre virtual participaron 60 representantes de varios países, 35 de ellos son jefes de Estado o gobierno, empresarios y líderes de organizaciones civiles, que tienen como meta primordial recaudar 7.400 millones de dólares para financiar el programa de inmunización de la Alianza para la Vacunación (GAVI).

Guterres elogió el trabajo de la Alianza para la Vacunación, pero advirtió que 20 millones de niños en el mundo no disponen del complemento total de vacunas, y que uno de cada cinco infantes no ha sido jamás vacunado.

Pidió en la conferencia encontrar las vías para continuar con la inmunización de forma segura a pesar de la pandemia, exhortó a las organizaciones a usar sus redes de vacunación para suministrar a la población otros servicios de salud primarios y garantizar que la eventual vacuna esté disponible para todos.

Como resultado de las negociaciones entre el BCV y la entidad europea

Banco de España entregó a la OPS activos congelados del pueblo venezolano para combatir la Covid-19

T/ Romer Viera Rivas
Caracas

El Banco de España liberó los fondos que tenía congelados pertenecientes al patrimonio del pueblo venezolanos y los entregó a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como resultado de las negociaciones entre el Banco Central de Venezuela (BCV) y la entidad financiera del país europeo.

El Ministro del Poder Popular para relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, celebró este logro de la diplomacia venezolana en un mensaje publicado en su cuenta de la red social Twitter y saludó que “el mecanismo efectivo entre el BCV y el Banco de España y la buena disposición de la OPS, bajo la coordinación de ambas cancillerías, haya logrado garantizar

el patrimonio de las venezolanas y los venezolanos para la atención integral del Covid-19”.

Por su parte, la canciller de España, Arancha González, se unió al comentario de su homólogo venezolano al saludar el acuerdo para la gestión de la ayuda humanitaria destinada a la luchar contra la pandemia en la República Bolivariana de Venezuela.

En su cuenta de Twitter, la diplomática publicó detalles del convenio: “El acuerdo entre la organización panamericana de la Salud y delegados de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Salud Venezolano para la lucha contra el Covid-19 es un paso en la dirección adecuada. En la misma línea, España ha transferido a la OPS, con el acuerdo de los implicados, recursos venezolanos congelados en nuestro país”.

“No se trata de ligeros protocolos”, dijo

Canciller Jorge Arreaza desmiente que EEUU haya propuesto coordinar vuelos de repatriación

T/ D.B.
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, aclaró ayer que la Cancillería venezolana no ha recibido comunicación formal del Gobierno de los Estados Unidos para realizar vuelos de repatriación de venezolanos desde su país.

En su cuenta de Twitter @jaarreaza, el canciller venezolano manifestó: “Ante las falsas informaciones que circulan a través de las redes sociales y medios internacionales, la Cancillería no ha recibido comunicación formal alguna del Departamento de Estado de EEUU para coordinar vuelos de repatriación”.

Destacó además: “No se trata de ligeros protocolos de micrófono, sino de responsabilidad ante nuestros ciudadanos”.

El titular de Relaciones Exteriores aseguró que el Gobierno Bolivariano siempre ha asumido el compromiso con los ciudadanos del país y ha puesto a disposición en todo momento aviones, con apoyo del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (Conviasa), para el retorno de los compatriotas que decidan volver a su país.

INCOHERENCIA DE LA UE

Asimismo, Arreaza tildó de incoherente a la Unión Europea, que aseguró que no apoya incursiones ex-

tranjeras, ni salidas violentas en Venezuela, cuando el pasado 3 de mayo reafirmó su apoyo a la operación mercenaria en las costas venezolanas.

El canciller manifestó que la Unión Europea ratificó su apoyo a los autores intelectuales comprobados, firmantes y financistas de la Operación Gedeón. “¿Quién los entiende?”, se preguntó.

Mediante un comunicado la Unión Europea señaló: “Una salida sostenible al conflicto de Venezuela pasa solo por un proceso político inclusivo que lleva a unas elecciones libres y justas”. Por lo que ha rechazado “cualquier tipo de violencia incluyendo cualquier tipo de incursión militar en el país”.

Instó a las familias venezolanas a reportar posibles casos para evitar contagios en las comunidades

Presidente Maduro denunció ingreso ilegal de personas contagiadas de Covid-19 por trochas en fronteras con Colombia y Brasil



Reportó 31 nuevos casos comunitarios y 104 internacionales en el país y pidió más disciplina a los cuerpos de seguridad para vigilar y hacer cumplir las normas y medidas preventivas

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, denunció ayer el ingreso ilegal de personas por trochas en las fronteras con Colombia y Brasil, por Paraguachón en el estado Zulia y Santa Elena de Uairén en Bolívar, posiblemente contagiadas de Covid-19. Esto ha generado focos de transmisión del virus en una comunidad indígena pemón, donde decenas de personas dieron positivo a las pruebas de despistaje.

Durante una jornada de trabajo de la Gran Misión Hogares de la Patria en el Palacio de Miraflores, el Mandatario Nacional manifestó además que fueron detenidos y puestos a la orden de la justicia 15 ciudadanos que venían de Colombia por intentar ingresar al país por las trochas para evitar la cuarentena.

En este sentido, el presidente Nicolás Maduro instó a la población a mantenerse en alerta máxima y reportar a las autoridades si saben de persona procedentes de otros países que no hayan

cumplido con las medidas sanitarias en las fronteras.

Resaltó que el ingreso por las trochas ha provocado un brote grande en la comunidad indígena pemón, que informó a las autoridades sanitarias venezolanas que pasaban muchas personas procedentes de Brasil.

El Presidente pidió además a las autoridades venezolanas tener mayor control en las fronteras, y recordó que el Gobierno Nacional organizó un cerco epidemiológico para evitar la propagación del virus. “A todos los venezolanos que ingresan al país se les realizan de forma gratuita las pruebas de despistaje para la detección del coronavirus, así como se aísla y se somete a cuarentena obligatoria por un lapso de 14 días”, dijo.

De igual manera, manifestó que a las personas que han detectado ingresando por trochas se las detiene y también se les hace el test de despistaje, “el que sale positivo en prueba rápida se aísla y se le hace la prueba molecular”.

Cabe destacar que más de 54.000 venezolanos han regresado al país huyendo de la xenofobia y de la crisis sanitaria que se registra en otras naciones a causa de la pandemia, lo que ha generado un aumento exponencial de los casos importados en el último mes en Venezuela.

135 NUEVOS CASOS DETECTADOS

El Mandatario Nacional informó que en las últimas 24 horas se registraron 135 nuevos casos de Covid-19, lo que eleva la cifra de contagios a 2.087.

Detalló que hay 31 casos de transmisión comunitaria y 104 importados. De los 31 contagios comunitarios, 22 se detectaron en visita casa por casa. Nueve casos fueron captados en hospitales centinelas, a donde las personas pueden ir para que les apliquen los test de detección de Covid-19.

Los casos confirmados se detectaron en Miranda (18), Distrito Capital (8), Falcón (2), Trujillo (1) y Zulia (2).

Indicó que se detectó “un pequeño foco” en las Minas de Baruta, donde se registra la mayor cantidad de casos confirmados, que han afectado principalmente a niños y adolescentes, mientras que los dos contagiados del estado Zulia corresponden al foco del Mercado de Las Pulgas, que ya registra 109 casos en total.

Debido a esta situación, el Mandatario Nacional exhortó a la población a mantener las medidas preventivas, uso del tapaboca y distanciamiento social, con el fin de evitar la propagación del virus, que ya registra un saldo de 18 fallecidos. “Esto es una pandemia mortal. Debemos elevar la consciencia”, dijo.

De igual forma, ordenó a la Policía Nacional Bolivariana vigilar y hacer cumplir las medidas preventivas. “Hoy no vi policía en la calle. La Policía Nacional Bolivariana a salir a la calle, es la orden que doy, para hablarle al pueblo y mantener el control y la distancia en las colas en los distintos comercios”, subrayó el Presidente.

Informó además que 95 por ciento de los casos activos en el país están siendo

Gran Misión Hogares de la Patria atiende a 6.200.000 familias

Al cumplirse ayer seis años de su creación, la Gran Misión Hogares de la Patria atiende a 6.200.000 familias venezolanas, indicó el presidente de la República Nicolás Maduro Moros, durante un acto especial el salón Sol del Perú del Palacio de Miraflores transmitido por Venezolana de Televisión.

El Jefe del Estado destacó las políticas implementadas por el Gobierno Bolivariano para resguardar a las familias, y manifestó: “El objetivo principal del Ejecutivo Nacional es llevar adelante las Misiones históricas”.

“Estamos en el sexto aniversario de la Gran Misión Hogares de la Patria. Arrancamos hace seis años. Parece que fue ayer cuando iniciamos con 100.000 hogares experimentales y hoy hemos llegado a 6.200.000 hogares”, recordó.

Explicó que la atención de más de seis millones de hogares obligó a la creación de 74.000 comités que atienden entre 10 y 15 familias cada uno. Al respecto, atribuyó la resistencia del pueblo venezolano a la organización popular lograda en Revolución. “Nuestro país resiste porque hay Poder Popular organizado de verdad”, dijo.

El Jefe del Estado informó sobre la activación de hogares acompañantes para el plan nacional Cada Familia una Escuela en la parroquia Caricuao del Distrito Capital. Precisó que hay 416 mil Hogares de la Patria en territorio capitalino y 1.456 hogares acompañantes para el proceso pedagógico en medio de la pandemia de Covid-19.

Esta Gran Misión, creada en 2014, protege a seis millones de familias venezolanas con bonificaciones económicas otorgadas por medio el Carnet de la Patria, herramienta articuladora de las políticas sociales del Estado.

Actualmente, los montos varían entre 160.000 bolívares para las familias de un integrante, 224.000 para las de dos, 336.000 para las familias de tres miembros, 448.000 para las de cuatro, 560.000 bolívares para los núcleos de cinco integrantes y 672.000 para las de seis o más personas.

Hogares de la Patria es un movimiento con visión humanista que procura la incorporación de otros sectores vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores o personas con discapacidad) a los programas de atención social.

atendidos en los hospitales centinelas y los Centros de Diagnóstico Integral, mientras que solo un 5 por ciento están en clínicas privadas.

A propósito del crimen contra el afroamericano George Floyd

Diosdado Cabello: En 400 años EEUU no ha hecho nada para erradicar la discriminación racial

En Venezuela fue la Revolución Bolivariana la que terminó con la discriminación y persecuciones y “gracias a Hugo Chávez se acabaron las persecuciones a los hermanos indígenas, a las mujeres, a los afrodescendientes, hermanos nuestros todas y todos”, destacó

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Con el Mazo Dando
Caracas

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, sostuvo que los Estados Unidos en 400 años “no ha hecho nada”, para erradicar la discriminación racial, ya que “todavía una persona es excluida por su color de piel, incluso por el lugar de nacimiento o a que se dedica. Así no va la humanidad para ninguna parte, terminaremos matándonos entre nosotros mismos, tenemos que tratarnos como hermanas y hermanos”.

El planteamiento lo hizo Cabello en su programa Con el Mazo Dando número 304, en el que se refirió también a las protestas y manifestaciones que comenzaron en el área metropolitana de Minneapolis, Estados Unidos, con motivo del asesinato del ciudadano afroamericano George Floyd a manos de un funcionario policial durante su arresto.

Recordó las razones por las que fue encarcelada y perseguida por el FBI la revolucionaria estadounidense Angela Davis. “La perseguían y la acusaban de cualquier barbaridad. Hubo en su momento un movimiento mundial por la liberación de ella. La acusaron de asesinatos, de secuestros. Era comunista, era negra y era mujer, casi nada en Estados Unidos”, señaló.

Sostuvo que en Venezuela la Revolución Bolivariana terminó con la discriminación y las persecuciones, “las acabó Hugo Chávez. Pueden decir lo que quieran los detractores, los habladores de paja, pero fue



Hugo Chávez terminó con la discriminación y las persecuciones en Venezuela, enfatizó Cabello



gracias a Hugo Chávez que se acabaron las persecuciones a los hermanos indígenas, a las mujeres, a los afrodescendientes, hermanos nuestros todas y todos”.

Cabello recordó que fueron los manifestantes del sector opositor los que quemaron vivo a Orlando Figueroa en el año 2017, durante las protestas violentas contra el Gobierno Nacional, y el responsable “fascista está en España protegido”.

UNIÓN CÍVICO-MILITAR HA PERMITIDO LAS VICTORIAS

Asimismo, Cabello aseveró que es la unión cívico-militar la que ha permitido lograr la victo-

ria en las luchas que han librado las fuerzas revolucionarias.

Precisó que esa unión es la razón por la que se ha logrado salir victoriosos del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, o de la otra intentona del 30 de abril de 2019, conocida como Operación Libertad, o frustrar la reciente incursión marítima, la Operación Gedeón.

Mencionó el llamado al pueblo del comandante Hugo Chávez el 3 de junio de 2004 en el Palacio de Miraflores para acompañarlo a la segunda Batalla de Santa Inés, a la campaña electoral para el referéndum revocatorio presidencial. Cabello dijo que “ese día el comandante Chávez ganó

Con el Mazo Dando se suma a la petición del pueblo de EEUU

El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, manifestó: “Desde el programa Con el Mazo Dando quisiéramos sumarnos a esa petición del pueblo de los Estados Unidos que reclama que se haga justicia”, por el asesinato del ciudadano afroamericano George Floyd.

Destacó que las manifestaciones que se han producido a lo largo y ancho del territorio estadounidense son las formas mediante las cuales el pueblo pide justicia por la “desmedida represión ordenada desde los más altos niveles, amenaza de sacar al Ejército, lanzar plomo, disparos, algo parecido a lo que decía Rómulo Bentancourt: ‘disparen primero y averigüen después’. Es la misma doctrina”.

Vivancos, Almagro y Bachellet guardan silencio ante violación de derechos humanos en EEUU

El primer vicepresidente PSUV, Diosdado Cabello, condenó el silencio cómplice de los representantes de Human Rights Watch (HRW), de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, sobre la represión del Gobierno de Estados Unidos contra su pueblo por las protestas contra el racismo.

Cabello mostró las cuentas de José Miguel Vivancos de HRW, Michelle Bachellet, de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, y de Luis Almagro, secretario general de la OEA, en cuyas cuentas de redes sociales no hay referencias a la situación que atraviesa el pueblo de Estados Unidos en estos momentos.

“Que escriban no la ridiculez que escribió Michelle Bachellet, sino algo parecido a lo que escribieron cuando aquí en Venezuela se generó violencia promovida desde Estados Unidos tratando de dar un golpe de Estado, para que podamos diferenciar lo que significó la violencia en Venezuela fomentada desde EEUU y por grupos violentos para dar un golpe de Estado, y los hechos promovidos desde el mismo sistema norteamericano por el odio, la exclusión y la persecución de la población llamada afrodescendiente o negros, pero ese sistema todavía sigue persiguiendo”, señaló.

el referéndum, se construyó esa historia, un jefe de Estado, un estadista, un guerrero”, y destacó la manera como el líder de la Revolución Bolivariana se dirigió al pueblo.

En ese sentido, al comentar la organización del Poder Popular, recordó que actualmente la Re-

volución cuenta con más de 274 mil jefas y jefes de calle coordinados por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que “puede tener muchas fallas, pero, como dijo el comandante Chávez, es la mayor garantía de permanencia de la Revolución Bolivariana”.



Hicieron un llamado a la población a quedarse en casa

Jpsuv Caracas se mantiene activa contra la Covid-19

Estos jóvenes continuarán desarrollando este tipo de actividades que promueven la información y la conciencia entre los ciudadanos, que poco a poco se van incorporando a las actividades cotidianas en esta primera fase



T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa JPSUV
Caracas

Como parte de las estrategias que desarrolla la Jpsuv para contribuir con el desarrollo de la nueva

fase de normalidad relativa y vigilada, se desplazan por las parroquias de Caracas para mantener informada a la población sobre la Covid-19. Ayer los responsables de agitación, propaganda y comunica-

ción de la Jpsuv Caracas, su responsable, Riensy Moreno, la estructura de la parroquia Catedral y el enlace de Distrito Capital, David Graterol, distribuyeron ejemplares del periódico Cuatro F con el

propósito de brindar información oportuna y veraz a la población capitalina, que ya se encuentra activa en el contexto del plan 5x10. Es importante destacar la actividad abarcó varias zonas del casco histórico de Caracas y los jóvenes cumplieron las normativas sanitarias de prevención de la Covid-19.

Finalmente los integrantes de la Jpsuv Caracas hicieron un llamado a la población a quedarse en casa. “Si no es necesario que salgas, quédate en casa, la juventud del partido se encuentra trabajando en acciones y estrategias que ayuden al cuidado de nuestros ciudadanos en tiempos de pandemia. Cuidándote, cuidamos de todos y de todas”, dijo uno de los voceros.

Expresó el dirigente revolucionario Pedro Carreño La espada de Bolívar no solo recorre América Latina sino también EEUU

T/ L.A.Y-TVES
Caracas

El pasado miércoles, durante la transmisión de Desenlaces por TVES, Pedro Carreño afirmó que la brisa bolivariana llegó al imperio norteamericano, a propósito de las protestas que se llevan a cabo en Estados Unidos en rechazo al racismo latente en ese país y vinculadas al asesinato del afroamericano George Floyd en Minneapolis, Minnesota.

Durante el segmento Análisis de la Coyuntura, destacó que las calles norteamericanas se han

inundado de un pueblo que manifiesta su indignación por la brutal acción cometida por el ahora exagente de policía Derek Chauvin, quien asfixió al ciudadano negro hasta causarle la muerte.

“Eso que vemos en Estados Unidos no es la primavera árabe, no es Latinoamérica, es la espada de Bolívar que no solo recorre América Latina, ahora recorre Norteamérica, exigiendo justicia. Es un pueblo oprimido por más de 200 años y que hoy está buscando caminos de dignidad”.

Hoy el presidente de EE.UU, Donald Trump, quien se jacta

de defender el derecho a la libertad de expresión y las protestas pacíficas, ha declarado toque de queda en la totalidad del país, reprimiendo con bombas lacrimógenas y plomo a los manifestantes incluso, a la prensa libre como el caso de la reportera de Telemundo que a una manzana de la Casa Blanca recibió un perdigonazo.

“¿Dónde están los derechos humanos, dónde está (Michelle) Bachelet, dónde está este señor (Luis Almagro). Acaso Bachelet no va a elaborar un informe sobre la violación de DDHH?”, señaló Carreño al tiempo que apuntó que aunque las “protestas se llevan a cabo en sus narices” se parecen a los canales privados venezolanos, “pasando comiquitas y hablando de cosas etéreas por redes sociales”.

INPSASEL Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN, SALUD Y SEGURIDAD LABORALES
NOTIFICACIÓN

Se hace saber a la ciudadana **BEATRIZ SOLEDY LÓPEZ FLORES**, titular de la Cédula de Identidad número **V-8.039.589**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, **Facilitador Técnico en Salud y Seguridad de los Trabajadores I (TI)**, adscrito administrativamente a la GERESAT Mérida, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 89 numeral 3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, y en razón de haber resultado impracticable la notificación personal y domiciliaria por los medios establecidos en el ordenamiento jurídico, se realiza la presente publicación para que ejerza su derecho a la defensa, en el procedimiento disciplinario que se le abre, por estar presuntamente incurso en la causal de destitución prevista en el Artículo 86, numerales 2, 4, 6 y 9, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, cuyo tenor son los siguientes: **“Serán causales de destitución: Numeral 2: El incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo o funciones encomendadas y el Numeral 3: Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos (...)** norma que está en perfecta concordancia con lo establecido en el numeral 1 del artículo 33, del señalado texto legal, disposiciones que advierten: **“Artículo 33: Además de los deberes que impongan las leyes y los reglamentos, los funcionarios o funcionarias públicas estarán obligados a: Numeral 1: Prestar sus servicios personales con la eficiencia requerida. Numeral 2: Acatar las órdenes e instrucciones emanadas de los superiores jerárquicos, así como las disposiciones establecidas en el artículo 79 eisdem que reza lo siguiente: “Los funcionarios o funcionarias públicas responderán penal, civil, administrativa y disciplinariamente por los delitos, faltas hechas e irregularidades administrativas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Esta responsabilidad no excluirá la que pudiere corresponderle por defecto de otras leyes o de su condición de ciudadanos o ciudadanas (...)**” (Subrayado nuestro). En ese orden de ideas, usted presuntamente está incurso en las causales de destitución supra señaladas, por los hechos que comprometen su responsabilidad, según se evidencia por los documentos anexos al Memorando N° MER-0041-19. Ahora bien, a los fines de salvaguardar su legítimo derecho a la defensa, y mantener incoólume sus derechos laborales previstos tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Estatuto de la Función Pública, y demás leyes del ordenamiento jurídico vigente, esta Oficina de Recursos Humanos, le notifica que conforme a lo establecido en el artículo 89, numeral 4 de la Ley del Estatuto de la Función Pública se procederá a Formular los Cargos a que hubiere lugar, el Octavo (8) día hábil siguiente a la constancia de su notificación en el expediente administrativo contenido del procedimiento disciplinario de destitución, una vez efectuada la Formulación de Cargo usted dispondrá de Ocho (8) días hábiles, para consignar su escrito de puebas. Durante el lapso previo a la formulación de cargos y dentro del lapso previsto para consignar su escrito de puebas, durante el lapso previo a la formulación de cargos y dentro del lapso previsto para consignar su escrito de puebas, usted tiene libre acceso al expediente administrativo contenido del procedimiento disciplinario de destitución instruido por la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, ubicada en el Edificio Luz Garden, entre las Esquinas de Manduca a Ferrenquín, piso 6, La Candelaria, Caracas y puede solicitar se le expidan las copias que considere necesarias para la preparación de su defensa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 89 numeral 5 eisdem. El expediente disciplinario contenido del asunto que se investiga está identificado con el número 069-19 el cual podrá solicitar a los fines de su revisión y consignación de actuaciones relativas a su defensa durante los días hábiles en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.

GEOVANNI JOSE PEÑA GONZALEZ
Presidente del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
Según Decreto N° 3.587, de fecha 23/08/2018
Gaceta Oficial N.° 41.466 de fecha 23/08/2018

CORREO DEL ORINOCO

La artillería del pensamiento

La presidenta y los trabajadores de la **Fundación Correo del Orinoco** lamentamos la sensible partida de nuestro compañero de labores

Edgar Jesús González Ascanio

Q.E.P.D.

Director de la Oficina de Recursos Humanos de nuestra institución. Enviamos nuestras más sentidas condolencias en estos momentos de pesar a todos sus familiares y amigos.

Paz a su alma

El acto velatorio se llevará a cabo hoy en la funeraria Vallés de 2:00 pm a 4:00 pm

Caracas, 05 de junio de 2020

INPSASEL Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN, SALUD Y SEGURIDAD LABORALES
NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano **JESÚS JAVIER DUARTE JARDINE**, titular de la Cédula de Identidad número **V-10.155.392**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, **Facilitador Técnico en Salud y Seguridad de los Trabajadores I (TI)**, adscrito administrativamente a la GERESAT Táchira, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 89 numeral 3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, y en razón de haber resultado impracticable la notificación personal y domiciliaria por los medios establecidos en el ordenamiento jurídico, se realiza la presente publicación para que ejerza su derecho a la defensa, en el procedimiento disciplinario que se le abre, por estar presuntamente incurso en la causal de destitución prevista en el Artículo 86, numerales 2, 4, 6 y 9, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, cuyo tenor son los siguientes: **“Serán causales de destitución: Numeral 2: El incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo o funciones encomendadas (...)** 7. **Numeral 3: La desobediencia a las órdenes e instrucciones del supervisor o supervisoras inmediato, emitidas por este en el ejercicio de sus competencias, referidas a tareas del funcionario o funcionaria pública; Numeral 6: (...) Insubordinación (...)** y el **Numeral 9: Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos (...)** norma que está en perfecta concordancia con lo establecido en el numeral 1 del artículo 33, del señalado texto legal, disposiciones que advierten: **“Artículo 33: Además de los deberes que impongan las leyes y los reglamentos, los funcionarios o funcionarias públicas estarán obligados a: Numeral 1: Prestar sus servicios personales con la eficiencia requerida. Numeral 2: Acatar las órdenes e instrucciones emanadas de los superiores jerárquicos, así como las disposiciones establecidas en el artículo 79 eisdem que reza lo siguiente: “Los funcionarios o funcionarias públicas responderán penal, civil, administrativa y disciplinariamente por los delitos, faltas, hechos ilícitos e irregularidades administrativas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Esta responsabilidad no excluirá la que pudiere corresponderle por efecto de otras leyes o de su condición de ciudadanos o ciudadanas (...)**” (Subrayado nuestro). En ese orden de ideas, usted presuntamente está incurso en la causal de destitución supra señalada, por los hechos que comprometen su responsabilidad, según se evidencia por los documentos anexos al Memorando N° 0026/2019. Ahora bien, a los fines de salvaguardar su legítimo derecho a la defensa, y mantener incoólume sus derechos laborales previstos tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Estatuto de la Función Pública y demás leyes del ordenamiento jurídico vigente, esta Oficina de Recursos Humanos, le notifica que conforme a lo establecido en el artículo 89, numeral 4 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se procederá a Formular los Cargos a que hubiere lugar el Octavo (8) día hábil siguiente a la constancia de su notificación en el expediente administrativo contenido del procedimiento disciplinario de destitución, una vez efectuada la Formulación de Cargo usted dispondrá de Ocho (8) días hábiles, para consignar su escrito de Descargo. Durante el lapso previo a la formulación de cargos y dentro del lapso previsto para consignar su escrito de descargo, usted tiene libre acceso al expediente administrativo contenido del procedimiento disciplinario de destitución instruido por la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, ubicada en el Edificio Luz Garden, entre las Esquinas de Manduca a Ferrenquín, piso 6, La Candelaria, Caracas y puede solicitar se le expidan las copias que considere necesarias para la preparación de su defensa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, numeral 5 eisdem. El expediente disciplinario contenido del asunto que se investiga está identificado con el número 068-19, el cual podrá solicitar a los fines de su revisión y consignación de actuaciones relativas a su defensa, durante días hábiles en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 12:30 PM y de 1:30 a 4:30 PM.

GEOVANNI JOSE PEÑA GONZALEZ
Presidente del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
Según Decreto N° 3.587, de fecha 23/08/2018
Gaceta Oficial N.° 41.466 de fecha 23/08/2018

INPSASEL Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN, SALUD Y SEGURIDAD LABORALES
NOTIFICACIÓN

Ciudadano **Nelson Enrique Joves Sandoval**, C.I.: **V- 10.175.380** me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en virtud de la Providencia Administrativa N° 113-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, emanada por este Despacho y original se anexa a la presente comunicación, ha sido Destituido a partir de su notificación del cargo de Inspector en Salud y Seguridad de los Trabajadores I (TI), adscrito a la GERESAT Anzoátegui y Nueva Esparta del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), por cuanto usted se encontró incurso en la causal de destitución prevista en los numerales 2, 6 y 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, norma que está en perfecta concordancia con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 33 y artículo 79 del señalado texto legal.

Asimismo, se le hace saber que usted dispone de un lapso de tres (3) meses, contando a partir del día en que se venifique la presente notificación, a los fines de intentar el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario ante el Tribunal competente en materia contencioso Administrativo, en caso de considerar que le han sido lesionados sus derechos subjetivos e intereses legítimos, personales y directos de conformidad con el Artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Sírvase colocar su nombre completo, número de Cédula de Identidad, firma, fecha y hora en señal de haber sido notificado del presente acto administrativo

GEOVANNI JOSE PEÑA GONZALEZ
Presidente del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
Según Decreto N° 3.587, de fecha 23/08/2018
Gaceta Oficial N.° 41.466 de fecha 23/08/2018

En más de 2 mil hectáreas

En Carabobo se inició plan siembra de maíz 2020

Los productos derivados serán distribuidos por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción

T/ Luis Tovías Baciao
F/ Cortesía 41a Brigada Blindada
Valencia

En la 41a Brigada Blindada, el gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, anunció la activación de la primera etapa del plan de siembra de más de 2 mil hectáreas de maíz, cuya cosecha se destinará a la fábrica de harina ubicada en la vía El Palito en Valencia.

De acuerdo con el mandatario, el producto será distribuido por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). “Gracias, Presidente, porque hoy tenemos semillas, tractores, insumos (...) incluso, con una integración



cívico-militar hemos sido capaces de poner a producir estas tierras”.

“He visto cómo los soldados, los oficiales, una vez culminados sus entrena-

mientos, los tanquistas de aquí, salen de los tanques y se ponen a producir, a sembrar para el pueblo de Venezuela, esta es la verdadera integración cívico-militar”,

precisó el integrante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Durante la actividad, el general Rubén Belzares, comandante de la 41a Brigada Blindada, confió en el compromiso con la producción de estos hombres y mujeres de armas, que beneficiará tanto a las comunidades como a efectivos, oficiales y tropas.

Según el oficial, esta plaza castrense utilizará unas 20 hectáreas. “Una de las funciones principales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es el desarrollo de la nación (...), por ello los miembros de esta brigada producirán algunos rubros necesarios para la vida”.

Por su parte, el APDI Naguanagua aseveró que entre cuarentena y producción no hay contradicción. Es así que los milicianos y las milicianas acompañaron el inicio de plan de siembra de maíz en el Campo Zamora del Fuerte Paramacay.

Se cumplieron todos los protocolos de seguridad

Controlado derrame de crudo en el estado Anzoátegui

T/ Redacción CO-AVN
Puerto La Cruz

Las autoridades de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) informaron en un comunicado que controlaron el derrame de crudo en la avenida principal de la urbanización Guaraguao de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui.

En el boletín, representantes de la estatal señalaron que el Circuito Refinación Oriente activó ayer todos los protocolos operacionales y de seguridad para atender la contingencia.

Se conoció que el evento se generó en el múltiple principal, que va de la refinería al terminal de almacenamiento y embarque Guaraguao.

Destacaron que se aplicaron los planes de emergencia, entre estos el cierre de accesos principales al edificio sede.

El comunicado de Pdvsa también indicó que la emergencia fue atendida por el personal de las gerencias de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, Ambiente, DSI, Bomberos de Refinación Oriente, Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Protección Civil (PC) Sotillo y la alcaldía porteña.

“El evento ocurrido no generó afectaciones de ningún tipo en las comunidades cercanas, ni en las instalaciones operacionales”, señalaron. Agregaron que iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar las causas de la falla.

Hidrocapital garantizan la distribución de agua

Inician plan de contingencia para Guarenas y Guatire

T/ Redacción CO-Alcaldía de Zamora
F/ Cortesía Alcaldía de Zamora
Guatire

Cuadrillas de mantenimiento de Hidrocapital reiniciaron con una sola bomba el sistema Taguaza, que surte de agua potable a sectores de Guarenas y Guatire.

El equipo de expertos determinó que el sistema sufrió avería en una de las bombas verticales, por lo cual procedieron a su reparación.

El Sistema de Producción Taguaza opera con dos grupos de bombeo, pero si solo uno está operativo disminuye considerablemente el caudal que habitualmente envía.

Para garantizar el servicio equitativo en las comunidades de los municipios Plaza y Zamora, las autoridades de la empresa estatal iniciaron un plan de



contingencia. Se envió agua a las urbanizaciones La Rosa, de Guatire, y Los Naranjos, de Guarenas, debido a que son los sectores que han tenido mayor tiempo sin el vital líquido.

Breves Regionales

Disminuyeron los incendios forestales en Mérida

El Comando Unificado para Incendios Forestales estima que en 2020 el daño de bosques por incendios se redujo en Mérida más de 56 por ciento, en comparación con el período de sequía de 2019, informó la Dirección estatal del Instituto Nacional de Parques (Inparques).

Cariuska Valero, directora estatal del ente adscrito al Ministerio de Poder Popular para Ecosocialismo, precisó que este año se tiene registro local de 3.113 hectáreas afectadas por incendios forestales y de vegetación, indicador que contrasta con las 7.101 hectáreas afectadas en 2019 durante la sequía.

En Cojedes se confeccionaron 200 mil tapabocas

La Industria Venezolana Endógena de Textiles (Invetex) inició esta semana la confección de unos 200 mil tapabocas para prevenir la transmisión de Covid-19 en Cojedes, luego de producidas 230.000 unidades en los meses de abril y mayo.

En abril fueron elaborados 100.000 y 130.000 en mayo como parte de la primera y segunda fase, que también contempló el mantenimiento y reparación de sus maquinarias.

Al igual que la anterior producción, este tercer lote de protectores para protegerse de coronavirus serán destinados al conglomerado textil de la región. Además,

serán donados a servidores públicos, a funcionarios del cuerpo de policía local y de otras entidades públicas de la región, refiere nota de prensa del Ministerio de Industrias y Producción Nacional.

Pescadores de La Guaira fueron atendidos

El gobernador del estado La Guaira, Jorge Luis García Carneiro, informó que una decena de pescadores artesanales, representantes de los muelles de la región, están siendo dotados de gasolina por el Plan de Distribución de Combustible para que reinicien sus labores. García Carneiro explicó que en la localidad serán distribuidos 35.000 litros de combustible.

Familias de Boconó recibieron bolsas de alimentos

La empresa de propiedad social Distribuidora de Alimentos (Distal) del estado Trujillo distribuyó a familias del municipio Boconó 11.807 bolsas de productos.

Distal informó en las redes sociales que la entrega se hizo en las parroquias El Carmen y San Rafael de la mencionada jurisdicción en jornadas en las que trabajaron con 74 Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

En esta ocasión se distribuyeron más de 141 toneladas de alimentos, labor que se llevó a cabo cumpliendo estrictamente las medidas contra la Covid-19.

Movimiento Pueblos del ALBA exige expulsión de tropas invasoras

Protestan frente a la Embajada de EEUU por arribo de soldados estadounidenses a Colombia

Líderes de movimientos sociales y políticos califican de ilegal esta medida, mientras que el Consejo de Estado solicitó al presidente Iván Duque explicaciones sobre los motivos de la llegada de esta brigada militar y las funciones que cumplirá

T/ Redacción CO
F/ Agencia
Bogotá

En el contexto de la llegada de un contingente de soldados norteamericanos a Colombia, anunciada por la Embajada de Estados Unidos y el ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, para la supuesta lucha antidrogas, movimientos sociales, organizaciones sindicales y grupos de solidaridad rechazaron la presencia de estas tropas en suelo colombiano.

Cientos de ciudadanos colombianos con carteles y con consignas protestaron por el arribo de estos soldados norteamericanos que llegaron ilegalmente a Colombia en plena pandemia de Covid 19 violando leyes colombianas y la Constitución de Colombia, que obliga a las autoridades a solicitar permiso al Senado, o en su defecto al Consejo de Estado, para este tipo de operaciones. Los artículos 173-4 y 237-3 de la Constitución colombiana prohíbe el tránsito de tropas extranjeras por este país.

Esta nueva jornada de protesta se realiza luego de que fuerza políticas en el Congreso Nacional y senadores de varias agrupaciones exigieran explicaciones a la canciller Claudia Blum, al ministro Carlos Holmes Trujillo y al presidente Iván Duque.

Importantes personalidades han denunciado que el objetivo de estos soldados en Colombia es continuar las continuas provocaciones del Gobierno de Iván Duque y la injerencia en asuntos de Venezuela, así como el adiestramiento de mercenarios y planificar atentados contra representantes del Gobierno de Nicolás Maduro Moros.

Estas acciones son rechazadas por el pueblo y las organizaciones populares de Colombia.



Ciento de manifestantes protestaron frente a la Embajada de EEUU en Colombia por la llegada de militares gringos

Pueblos del ALBA exigen expulsión de tropas invasoras de Colombia

Un enérgico llamado hizo el Movimiento Pueblos del ALBA a las fuerzas políticas, sociales, populares para exigir al “desgobierno de Colombia” el retiro inmediato de las tropas invasoras y que se rindan cuentas por la violación de las normas de la Constitución y la voluntad del pueblo colombiano, en comunicado emitido tras la llegada de la brigada militar estadounidense a esta nación con la excusa de brindar asesoría en la lucha antidrogas.

Denuncian que Duque miente descaradamente sobre la intención de la misión invasora y recuerdan que “la República Bolivariana de Venezuela ha apresado aeronaves, por lo menos cuatro, de narcotraficantes procedentes de Colombia, incautando 90 toneladas de cocaína y capturado decenas de narcotraficantes y docenas de paramilitares miembros de la banda narcoparamilitar Los Rastrojos, aliados del actual Gobierno de Duque-Uribe y del comprobado terrorista Juan Guaidó”.

Esta protesta se suma a las movilizaciones y pronunciamientos que durante varios días han realizado movimientos sociales, instituciones y personalidades en rechazo a la llegada del contingente de militares estadounidenses a este país.

SOLICITAN EXPLICACIONES

En una carta, el presidente del Consejo de Estado, magistrado Álvaro Namén Vargas, pidió explicaciones sobre la brigada de militares estadounidenses en Colombia, que supuestamente apoyará a las

fuerzas militares en la lucha contra el narcotráfico.

En la misiva, Vargas destaca: “Este alto tribunal tiene especial interés en conocer las razones que sustentan el arribo de esta comisión, las actividades que se pretenden adelantar y su finalidad”.

Indicó que el Consejo de Estado tiene entre sus funciones revisar la legalidad del paso de tropas extranjeras por Colombia, pero el Gobierno no consultó esta medida.

Destaca en la comunicación que, según la Constitución Política, entre las funciones de la corporación está una que tiene que ver directamente con esta misión militar. Al respecto, cita el artículo 237, que dice: “En los casos de tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional, de estación o tránsito de buques o aeronaves extranjeros de guerra, en aguas o en territorio o en espacio aéreo de la nación, el gobierno debe oír previamente al Consejo de Estado”.

El anuncio del envío de militares norteamericanos a Colombia lo realizó la Embajada de Estados Unidos la semana pasada, lo cual ha provocado un total rechazo tanto del pueblo de Colombia como de la comunidad internacional.

SAMPER NO CREE EN LA “ASESORÍA”

El expresidente Ernesto Samper dijo que no cree en esa asesoría estadounidense y sostiene que la decisión es ilegal y una violación de la soberanía. Y advirtió: “Se trata de una brigada altamente especializada de Estados Unidos (SFAB), que con la excusa de la lucha antidrogas busca crear condiciones para incursionar en Venezuela y derrocar al presidente Nicolás Maduro”.

Opinión similar comparten líderes políticos y sociales que han expresado un rotundo rechazo a esta acción por considerar que busca generar un conflicto bélico y desestabilizar a América Latina en medio de la pandemia de Covid-19.

Punto crítico

Rebelión popular estadounidense

Roy Daza

“Mi papi cambió al mundo”, exclamó la hija de George Floyd, y no le falta razón, él se ha convertido en un mártir del pueblo estadounidense que hoy expresa su indignación desde Boston hasta Los Ángeles pidiendo ¡justicia!

La ira de la ciudadanía se volcó a las calles y ello tiene una explicación sencilla: el ensañamiento de las policías contra los afroamericanos se ha vuelto cotidiano y data de más de dos siglos. Estados Unidos es un país en el que prevalece el racismo, a pesar de ser la nación de Abraham Lincoln y de Martin Luther King, héroes de la lucha por la igualdad.

La escena del video de un crimen espantoso es conmovedora y, lamentablemente, es otra expresión de la conducta fascista y violenta de la policía, que tiene como presidente al magnate del odio.

El asesinato de George Floyd no fue un hecho aislado, otros crímenes se han registrado en los últimos años, sin que las instituciones de la tan cacareada “democracia” estadounidense hayan tomado decisiones para enfrentar la segregación racial.

“El orden social se está desmoronando –dice el profesor William Robinson, de la Universidad de California-, necesitamos urgentemente, aquí en Estados Unidos un frente antifascista”.

Ya nadie se asombra por la actuación del señor que ocupa la Sala Oval de la Casa Blanca, que ha dado la orden de reprimir por todos los medios a la gente sencilla de más de 50 ciudades estadounidenses.

Según las noticias de última hora, el alto mando de las Fuerzas Armadas se niega a participar en la represión y dice que las protestas no constituyen una insurrección, tal y como lo plantea Donald Trump.

El sueño de Martin Luther King de convertir a Estados Unidos en un país en el que todas las personas sean iguales, como lo reza su Constitución, no se ha cumplido, pero hoy es posible decir que esta rebelión popular estadounidense es el preludio de grandes acontecimientos.

dazaroy@gmail.com
Maracay / Edo Aragua



Trazos de Iván Lira

Hécate

Dignidad e indignidad

Mariadela Villanueva

Para “salir de eso” diría mi abuela, empiezo por la indignidad de Edgardo Lander y su grupo, quienes aprovechando el aislamiento y distorsión comunicacional, sustanciales a la agresión de amplísimo espectro del Gobierno de Estados Unidos contra nuestra Patria, tratan una vez más de conseguir en el exterior, entre gente de izquierda, el apoyo a su cruzada contra nuestro presidente Nicolás Maduro Moros. Tal como lo explica el profesor Ramón Grosfoguel en el video <https://youtube.be./36hyWYe8qL0>.

Mezquindad vergonzosa radicalmente contrapuesta por la dignidad presente en el Comunicado del Grupo Castille suscrito por el Frente Nacional de Colectivos Revolucionarios Sergio Rodríguez con el fin de dar a conocer su apoyo irrestricto al presidente Maduro y de poner a su disposición la vasta y variada experiencia en distintos campos de “cuadros políticos revolucionarios formados y probados en décadas de lucha contra el puntofijismo”.

Con el mayor respeto por el Presidente y los camaradas, a continuación

me permito hacer dos sugerencias con base en falencias presentes en nuestra sociedad. Una en el área comunicacional y otra en la formativa, si es que son separables.

Una de las tareas más inmediatas que podrían asumir quienes suscriben el Comunicado es fortalecer la “guerrilla comunicacional”, utilizando sus contactos, los del Foro de Sao Paulo, los de las Brigadas Internacionales de Comunicación Solidaria del Partido Socialista Unido de Venezuela (Brics-PSUV) y los de nuestros diplomáticos más activos, para contrarrestar el impacto negativo de la campaña de desinformación y descrédito desplegada contra nuestro país. Una perspectiva colectiva de las características particulares del proceso revolucionario bolivariano y su importancia para los Pueblos de América Latina y del resto del mundo suele ser más fácil de digerir por organizaciones y luchadores de izquierda que la versión oficial.

La otra tarea inaplazable, implícita en el punto 3 de su propuesta: “Revolución de los contenidos curriculares

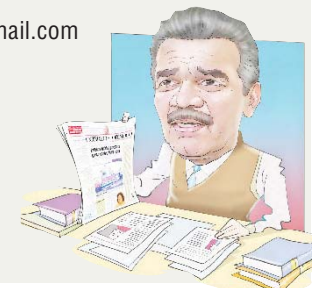
El kiosco de Earle

30.000 tumbas

Earle Herrera

Demasiadas derrotas: el fiasco de la Operación Gedeón patrocinada por EEUU y Colombia; el éxito de Venezuela en la lucha contra la pandemia de Covid-19; la llegada al país de cinco buques petroleros de Irán y las rodadas casi diarias del autoproclamado, precipitaron a Europa a reeditar el caliche de la “ayuda humanitaria” con un voraz “club de donantes”, a Human Rights Watch a exhumar 30.000 cadáveres ficticios del Guaire para que le tiren algo de la recolecta, y a EEUU a hacer lo que sabe hacer: inventar expedientes por “narcoterrorismo” a diestra y siniestra, incluyendo en su lotería no de visas sino de “indiciados” a la primera combatiente y al compatriota Adel Al Zabayar. Con todo, la rodada no para.

earlej@hotmai.com
Caracas



de los programas de formación...” es idear alternativas para superar la visión unidimensional impuesta a los venezolanos por prácticas docentes y laborales colonizadoras y adocenantes, centradas en la dosificación y manipulación ideológica de la información y en la compartimentalización de miradas, conocimientos y labores.

A estas alturas del proceso, resulta ineludible darle un revolcón a la manera de formar a niños, jóvenes y adultos, actores fundamentales del presente y el devenir de nuestra Revolución. Es imprescindible encontrar las maneras de estimular su curiosidad y creatividad, de desarrollar su capacidad de asociar fenómenos y eventos aparentemente inconexos y de ubicarlos en contextos multiabarcantes. Es hora de elevar experiencias individuales y colectivas a los niveles de abstracción necesarios para superar la inmediatez y descontextualización en que estamos sumergidos, con el fin de enriquecer o transformar radicalmente nuestra práctica social.

mariadelav@gmail.com
Caracas

El cineasta señala que la violencia racial en EEUU lleva más de 400 años

Spike Lee plasmó en cortometraje su indignación por asesinato de Floyd



El audiovisual combina escenas reales con fragmentos del filme Haz lo correcto

El ganador del Oscar recordó que la historia de su país está llena de genocidios y de esclavitud

T/ Luis González Cova
F/ Archivo CO
Caracas

Aunque maneja un discurso verbal cortante y contundente, el cineasta Spike Lee no se limitó a usar el lenguaje hablado para expresar su profunda indignación por la muerte de George Floyd, sino que, como corresponde a un artista, aprovechó su dominio de los códigos audiovisuales para enviar un potente mensaje sobre la violencia racial en el cortometraje Tres hermanos - Radio Raheem, Eric Garner y George Floyd.

El mismo fue publicado en sus redes sociales y replicado en medios de comunicación inter-

nacionales con miles de miles de entradas. En las imágenes de su nuevo material Lee expresa la reiteración de la violencia hacia la comunidad afrodescendiente en su país que, a su juicio, es una práctica que ya lleva más de cuatrocientos años.

El ganador del Oscar como mejor guión original por la película BlacKkKlansman en la que cuenta la historia de un policía afrodescendiente que se infiltró en el Ku Klux Klan, en este reciente cortometraje combina imágenes de Floyd y del también afroestadounidense Eric Garner, asesinado durante un arresto en 2014, con una escena de su película de 1989 Do the Right Thing (Haz lo correcto) en la que el personaje Radio Raheem es asesinado por un policía que lo estrangula con su bastón.

Se debe recordar que Lee participó junto a otros artistas en una

conferencia de prensa para pronunciarse en contra de la represión por motivos raciales en su país. En su intervención el cineasta se negó a poner en su boca el nombre del actual Presidente, a quien llamó insistentemente con un insulto en inglés (mother fucker).

Lee negó que los Estados Unidos sea el paladín de la democracia y agregó que la historia de ese país está llena de genocidio y de esclavitud: "Eso son hechos".

Igualmente, el artista, aficionado a los deportes y furibundo fanático de Los Angeles Lakers lamentó que el inquilino de la Casa Blanca haya desperdiciado la oportunidad "de decir que todo es cuestión de amor y no de odio. Y el MF no denunció a los MF del Ku Klux Klan, a la extrema derecha y a esos MF de los nazis. Fue un momento determinante y podía haber dicho al

mundo, no solo a los EE. UU., que somos mejores que eso".

¿CUÁLES GUÍAS?

Lee también apuntó que, no solo en su país, sino en el mundo entero los líderes son una especie de guía para tomar decisiones morales y en Estados Unidos el Presidente está lejos de ser una referencia: "Miramos a nuestros líderes para tener una orientación moral, para tomar decisiones morales, y esto no solo ocurre en mi país, sino en todo el mundo".

"La porquería de la extrema derecha está, no solo en los Estados Unidos, sino en todo el mundo y tenemos que despertar, no podemos quedarnos callados. No es asunto de blancos y negros es asunto de todos. Todos vivimos en este planeta", declaró el creador audiovisual.

Llama la atención que en el corto que conjuga

realidad con ficción, el personaje no real, Raheem, de una película estrenada hace casi treinta años, es asesinado de la misma manera (estrangulado) que George Floyd en la actualidad y que Eric Garner, hace seis años, lo que establece una nefasta relación entre las tres figuras, víctimas de una situación recurrente. ¿La historia se estará repitiendo a sí misma? Se pregunta el director en el cortometraje.

El brutal asesinato de George Floyd motivó fuertes manifestaciones en varias ciudades de los Estados Unidos. Para Spike Lee, la gente está enardecida no solo por un asesinato, sino por varios y además por la impunidad: "La gente está molesta, por la disparidad entre los que tienen y los que no tienen: educación, agua, racismo".

"No naces enojado. Te enojas porque vives cada día en este mundo con un sistema que no está configurado para que ganes la esperanza de vida... Hay tantas cosas que uno podría hacer una lista interminable. De ahí es de donde proviene la ira", declaró Lee en entrevista exclusiva con la BBC de Londres.



CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. SGR-SOGAMIC, S.A.

Yo, **BLAS PIRELA**, representando en este acto a la Junta Directiva de la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (SOGAMIC, S.A.), sociedad mercantil nacional, domiciliada en la ciudad de Caracas, Distrito Capital e inscrita por ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y estado Miranda, el día veintitrés (23) de noviembre de 2006, bajo el N° 36, Tomo 129-A Cto., debidamente autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Número 450-06, emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en fecha 24 de agosto de 2006, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 38.519 en fecha once (11) de septiembre del 2006, inscrita ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° G-20007403-5, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Novena literal "H" de los Estatutos Sociales de SOGAMIC, S.A., actuando de acuerdo con la delegación conferida mediante Resolución N° 14/01/2018, en Junta Directiva N° 02/2018 de fecha 15 de enero de 2018, convoco a todos los accionistas de esta sociedad, a reunirse en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día veintiséis (26) de junio de 2020, a las 10:00 a.m., en la sede de la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A., ubicada en la Urbanización Prados del Este, Avenida Río Caura, Centro Empresarial Torre Humboldt, Nivel Mezzanina, Local 8, Municipio Baruta, estado Miranda, a los fines de deliberar sobre el tenor siguiente:

ÚNICO: Considerar y resolver acerca del nombramiento del Presidente o Presidenta de la sociedad.

Toda la información y documentación referente al punto que se someterá a discusión se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la SGR-SOGAMIC, S.A., ubicada en Urbanización Prados del Este, Avenida Río Caura, Centro Empresarial Torre Humboldt, Nivel Mezzanina.

En Caracas, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2020.

Por la Junta Directiva,

Director Suplente en representación de las acciones Tipo "D" SGR-SOGAMIC, S.A. Según Delegación conferida mediante Resolución N° 14/01/2018, contenida en Junta Directiva N° 02/2018 de fecha 15 de enero de 2018.

Se pronunciaron por el asesinato de George Floyd a manos de un policía

Personalidades del deporte gringas piden que cese la “inmunidad calificada”

Andrew McCutchen, Steve Kerr, Michael Jordan y Tiger Woods, entre otros, expresaron sus opiniones

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

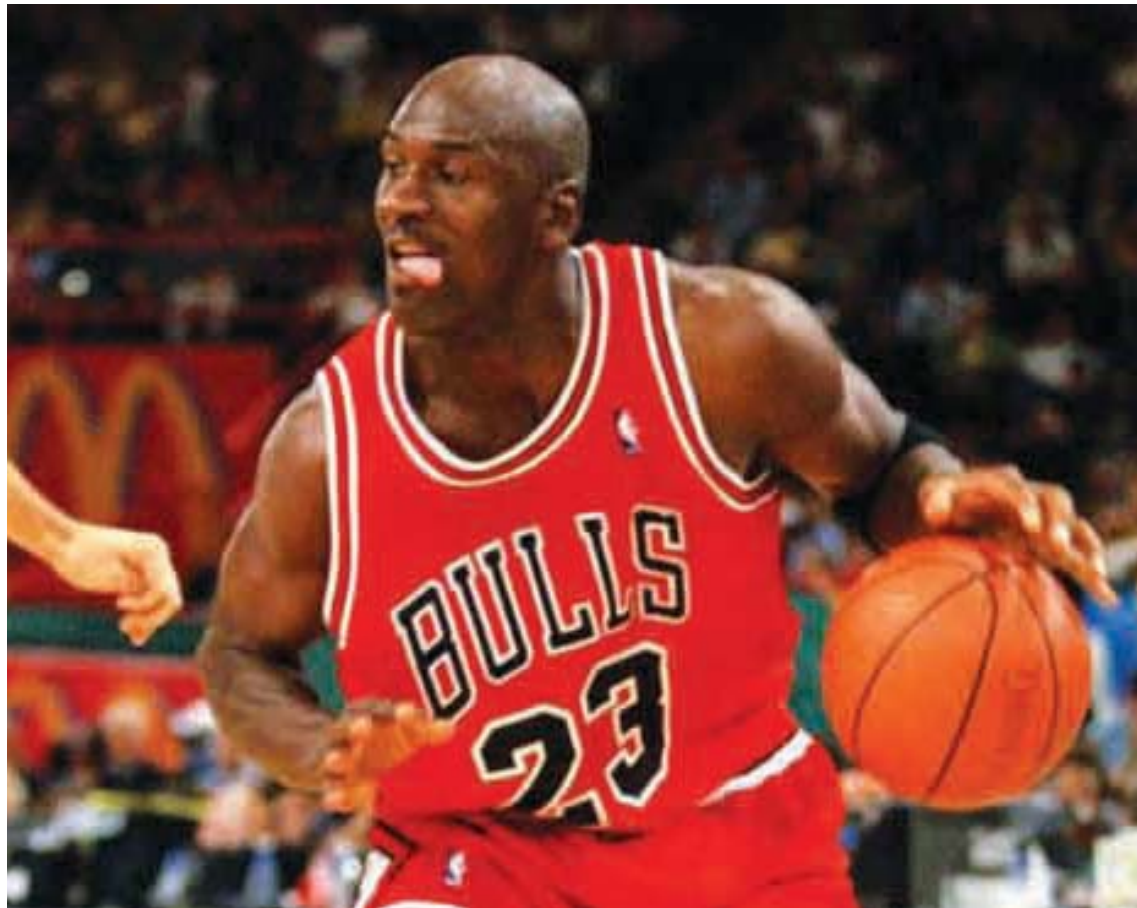
El jardinero de Filis de Filadelfia en las Grandes Ligas Andrew McCutchen, el coach de los Warriors de la NBA Steve Kerr, el exreceptor de la NFL Anquan Boldin y el apoyador de los Santos de Nueva Orleans de la NFL Demario Davis, hicieron un llamado para que oficiales de la policía gringa rindan cuentas por sus acciones criminales, además de pedir el fin de “inmunidad calificada, que protege a los policías de responsabilidad legal”.

En una nota de opinión para USA Today, las citadas personalidades compartieron sus pensamientos e ideas acerca de la muerte del afrodescendiente George Floyd, de 46 años, fue ultimado por un policía de Minneapolis, Estados Unidos, que le presionó el cuello con la rodilla durante más de ocho minutos el 25 de mayo.

El suceso ha desatado manifestaciones a lo largo de los Estados Unidos. Miles de personas han salido y salen a las calles en más de 50 ciudades de esa nación y organizan marchas en contra del racismo, que han incluido saqueos.

“No podemos esperar para cambiar corazones y mentes. Demasiada gente morirá mientras lo intentemos. Tenemos que transformar la forma de la policía ahora. Necesitamos cambios que alteren de verdad el comportamiento y eviten que los policías le hagan daño a la gente con impunidad. Tenemos que permitir que las autoridades les exijan rendir cuentas cuando lo hagan”, escribieron, según reprodujo Todd Zolecki para prensa MLB.com.

Redactaron que los jefes policiales necesitan la autoridad para sacar de la calle a los agentes malos. Los oficiales que hayan usado insultos raciales, realizado revisiones ilegales, fabricado evidencias y usado fuerza severa e ilegal deberían perder sus escudos



Jordan recalzó que el racismo si continúa en el “sueño americano”

inmediatamente, señalaron. Citaron un estudio de USA Today que indica que eso rara vez ocurre.

“Entre los mayores obstáculos para limpiar nuestros departamentos policiales son los contratos con sindicatos de policías, que limitan la habilidad de los oficiales de despedir a los agentes que incurren en comportamiento malo o hasta letal. En el raro caso en que un departamento quiere implementar acción disciplinaria, muchos contratos requieren arbitraje, lo cual casi siempre resulta en sanciones reducidas. En un sondeo compilado entre 37 departamentos policiales en 2017, The Washington Post halló que de los 1.881 oficiales despedidos desde 2006, 451 apelaron y recuperaron sus trabajos, casi un 25%”, escribieron.

También mencionaron que el alcalde de Filadelfia podrá negociar el próximo contrato con la policía el próximo año, y agregaron: “Debemos exigir que nuestros oficiales electos remuevan los términos explícitamente diseñados para proteger a los policías de investigación y disciplina si vamos a tener responsabilidad y seguridad”.

McCutchen, Kerr, Boldin y Davis también le pidieron al Congreso que ponga fin a la citada “inmunidad calificada”.

JORDAN ENOJADO

Por otra parte, el legendario exjugador de baloncesto Michael Jordan publicó un comunicado en el que asegura estar «totalmente enojado» por la muerte de George Floyd a manos de la policía de Minneapolis.

«Estoy profundamente entristecido, realmente dolorido y totalmente enojado. Veo y siento el dolor, la indignación y la frustración de todos. Estoy con aquellos que están llamando al arraigado racismo y violencia hacia la gente de color en nuestro país. Ya hemos tenido suficiente», afirmó el seis veces campeón de la NBA con los Chicago Bulls y actual propietario de los Hornets de Charlotte.

«No tengo las respuestas, pero nuestras voces colectivas muestran la fuerza y la incapacidad de ser divididos por otros. Debemos escucharnos, mostrar compasión y empatía y nunca dar la espalda a la brutalidad sin sentido. Debemos continuar con

las expresiones pacíficas contra la injusticia y exigir responsabilidades. Nuestra voz unificada necesita presionar a nuestros líderes para que cambien nuestras leyes», concluye la misiva.

CRUZARON LÍNEA

Entre tanto, la estrella del golf Tiger Woods comentó que acompaña de corazón a la familia de Floyd y a todas esas personas que están sufriendo en estos momentos: “Siempre he tenido el mayor de los respetos por nuestros cuerpos de policía. Se entrenan con tal diligencia para entender cómo, cuándo y dónde hacer uso de la fuerza. Esta impactante tragedia evidentemente cruzó esa línea”.

El comunicado fue publicado en Twitter. Woods, de 44 años, se crio en el sur de California y destacó que aprendió de los disturbios de Los Ángeles de 1992 por Rodney King que “la educación es el mejor camino”.

Se debe recordar que miles de personas en el extremo sur de esa ciudad, con minoría racial, salieron a las calles y generaron grandes destrozos después de que un jurado compuesto exclusivamente por personas de

raza blanca absolvió a cuatro policías, también blancos, de atacar a Rodney King de raza negra, durante una detención de tránsito.

“Podemos dejar en claro nuestro punto sin tener que quemar los vecindarios en los que vivimos. Espero que podamos construir una sociedad más segura y unida a través del diálogo honesto y constructivo”, indicó Woods.

CARDENALES ALZADOS

Y Cardenales de San Luis en la MLB emitió una declaración conjunta con el equipo de hockey St. Louis Blues bajo el titular “One Nation” (“Una Nación”). Dice en parte que los equipos “permanecen unidos en apoyo a la igualdad racial para todos aquellos que se manifiestan pacíficamente para protestar contra el racismo, la intolerancia y la violencia”.

Varios jugadores de los parajitos han utilizado sus plataformas para hablar acerca del racismo sistemático. Recurrieron a las redes sociales para expresar sus pensamientos y exigir un cambio en todo el país.

El jardinero Dexter Fowler habló de sus experiencias, temor y frustración en Instagram y Twitter. Su mensaje tuvo un impacto sobre su compañero Adam Wainwright, quien contactó a Fowler tras leer su publicación. La esposa de Wainwright, Jenny, publicó una foto del hijo que adoptó la pareja, Caleb, junto a un conmovedor mensaje acerca de su deseo de ver un mundo mejor para él mientras crece.

El derecho Jack Flaherty confrontó la brutalidad policial en Twitter y retó a otros a hacer la diferencia: “Ten conversaciones duras con los más cercanos a ti, ayuda a cambiar el sistema. Queda mucho por hacer y no debemos rendirnos. ... Unidos somos más fuertes y juntos debemos luchar para frenar estas injusticias. No la próxima semana, o el próximo año. ¡Es ahora!”.

En otra publicación, Flaherty escribió: “Recuerden los nombres”, seguido de los nombres de ocho afroamericanos que murieron a manos de la policía en años recientes.

El segunda base Kolten Wong recurrió a Instagram para expresar sus pensamientos acerca de su infancia en Hawái y de lo que ha aprendido desde que salió de esa paradisíaca isla, pero también marcada por el racismo, especialmente contra los asiáticos.

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA GASOLINA

ESTACIONES DE SERVICIO CON VENTA LIBRE

**50 CENTAVOS DE DÓLAR
POR LITRO**

TAMBIÉN PAGOS EN Bs., PETROS Y DIVISAS

**200 ESTACIONES EN TODO EL PAÍS
SIN RESTRICCIÓN DE CONSUMO**



¡Revalorización de la Gasolina!